INTERNACIONAL

Veta Milei aumento del 7.2 % a pensiones por “fiscalmente inviables” e inicia nueva negociación legislativa

2 de agosto de 2025 · 2 min de lectura



El presidente de Argentina, Javier Milei vetó este 2 de agosto dos leyes aprobadas por el Congreso Nacional: una que establecía un aumento del 7.2% en las jubilaciones y pensiones, junto con un incremento del bono previsional de 70 mil a 110 mil pesos; y otra que declaraba la emergencia en materia de discapacidad hasta diciembre de 2027. Las medidas serán oficializadas el próximo lunes y han profundizando la tensión entre el Ejecutivo y sectores de la oposición, jubilados y organizaciones sociales.

El gobierno de Milei justificó el veto argumentando que ambas leyes son “fiscalmente inviables” y pondrían en riesgo el objetivo de déficit cero, considerado un pilar de su política económica. Según estimaciones oficiales, el impacto fiscal de ambas iniciativas representaría un gasto adicional de aproximadamente el 1.5% del PIB, comprometiendo además el acuerdo financiero por 20 mil millones de dólares firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en abril de 2025.

La ley vetada sobre jubilaciones contemplaba una recomposición del 7.2% para compensar la pérdida de poder adquisitivo frente a la inflación, que alcanzó el 70% entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, y la actualización del bono para jubilaciones mínimas. También restablecía la moratoria previsional para quienes no cumplieran los 30 años de aportes.

Por su parte, la ley de discapacidad buscaba garantizar prestaciones básicas, transporte y atención integral para personas con discapacidad, además de elevar las pensiones no contributivas al 70% del haber mínimo jubilatorio y permitir su compatibilidad con empleos formales si el ingreso no superaba dos salarios mínimos.

Con los vetos próximos a publicarse en el Boletín Oficial, el Congreso podrá intentar insistir en las leyes, aunque necesitará una mayoría calificada que no se ha alcanzado en la historia reciente del país. Mientras tanto, el gobierno mantendrá el esquema de actualización por inflación decretado en marzo de 2024, que no compensa las pérdidas del primer trimestre, y un bono previsional de 70 mil pesos que permanece sin cambios desde abril.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/veta-milei-aumento-del-7-2-a-pensiones-por-fiscalmente-inviables-e-inicia-nueva-negociacion-legislativa
Descargado el 22 de noviembre de 2026.